



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0015/04/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0499-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 07 de abril de 2025

JESUS ALEJANDRO TORRES MENDOZA

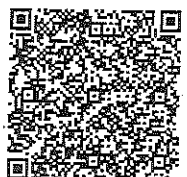
Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Abril de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de plantación forestal comercial, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-SGPA-AR-1651-2009 de fecha 09 de Septiembre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
"SIN NOMBRE", F-20-498-SIN-002/09, madera labrada, <i>Gmelina arborea</i> , (Melina), 19.872 Metros cúbicos	5	254	258	28655011	28655015
"SIN NOMBRE", F-20-498-SIN-002/09, madera labrada, <i>Tectona grandis</i> , (Teca), 19.872 Metros cúbicos	5	259	263	28655016	28655020
"SIN NOMBRE", F-20-498-SIN-002/09, madera labrada, <i>Tabebuia rosea</i> , (Palo de rosa), 19.872 Metros cúbicos	5	264	268	28655021	28655025
"SIN NOMBRE", F-20-498-SIN-002/09, madera labrada, <i>Cedrela odorata</i> , (Cedro rojo), 19.872 Metros cúbicos	5	269	273	28655026	28655030
"SIN NOMBRE", F-20-498-SIN-002/09, madera labrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 19.872 Metros cúbicos	5	274	278	28655031	28655035

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 09 de Febrero de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De acuerdo con el artículo 69 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar informes, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto





Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

25
ANIVERSARIO



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G1-0015/04/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0499-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

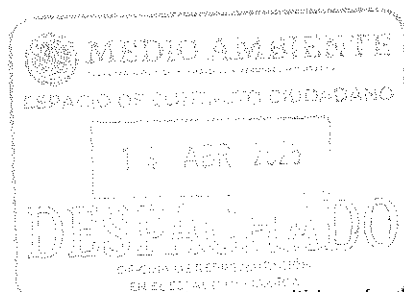
Oaxaca, Oaxaca, a 07 de abril de 2025

presente dichos informes.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN
OAXACA

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

C.c.e.p. PROFEPA.- CIUDAD
EXPEDIENTE Y MINUTARIO



"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

EXP. 140.25S.712.7-3.60/2017

FMM*MAGR*gjal



2025
Año de
La Mujer
Indígena

SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tel.; www.gob.mx/semarnat

